



La catedrática de Ginecología Nieves González, el día 7 en el Hospital Universitario de Canarias. / RAFA AVERO

Nieves González es la primera y única mujer en ocupar el puesto en la especialidad en una universidad española

## “Olvido que soy la única catedrática en Ginecología”

ELISA SILIÓ, Madrid  
 En determinadas áreas de conocimiento no hay ninguna catedrática al frente de un departamento, pero resulta especialmente llamativo que solo exista una en Ginecología y Obstetricia: la canaria Nieves Luisa González. Ganó la oposición en la Universidad de la Laguna (Tenerife) en 2018. “No me acuerdo de que soy la única. Mi marido dice que lo va a poner en mi lápida”, dice, entre risas, en conversación telefónica. En las 35 universidades públicas que imparten Medicina había, en 2021, 20 catedráticos (19 hombres) de Ginecología, lo que obliga a que muchos departamentos tengan al frente a profesores titulares o de menor rango.

González vive en una burbuja porque las tres profesoras titulares de su departamento son mujeres y una cuarta formada también en La Laguna es titular en la Autónoma de Barcelona. Pero, según los últimos datos de Universidades, de 2021, solo hay otras dos mujeres titulares de Ginecología en toda España. “Durante años la ginecología estuvo vetada para las mujeres en España. Decían que era muy dura. En la obstetricia había que tirar, se necesitaban fórceps...”, recuerda González.

Cuenta que el ginecólogo José Botella Llusá, una eminencia europea, formó al maestro de González, Javier Parache, en la idea de que las mujeres no debían dedicarse a esa especialidad. Por eso, durante la entrevista para entrar en el departamento, Parache le recomendó que se lo pensase bien. No la amilanó y González se convirtió en la primera MIR (Médico Interno Residente) mujer del departamento. “Fui bien acogida, pe-

De los 22 docentes titulares en la disciplina, solo 6 son profesoras

“Era difícil ser jefa de guardia, estaban acostumbrados a un hombre”, recuerda

ro, por ejemplo, no había vestuario para cambiarnos los pijamas de paritorio. Es muy simbólico”. Rememora cómo a veces era “complicado ser la jefa de la guardia, con el personal del equipo acostumbrado a un hombre, y por las pacientes”. Una señora de parto, tras reclamar al “médico”, le dijo resignada: “Mi niña, vamos a ver si entre las dos lo sacamos”.

La Universidad tiene “sus peculiaridades”, reconoce, porque el facultativo tiene que ejercer, investigar y dar clase para acreditar-se como profesor titular o catedrático. En el escalón más precario, el de profesor asociado, las ginecólogas son mayoría —259 frente a 186— y su número crece mientras baja el de hombres.

Pero luego llega el embudo. En 2015 había 45 profesores titulares de Ginecología (8 mujeres), que no se han ido relevando tras su jubilación. De forma que en 2021 se habían reducido a 16 hombres y 6 mujeres —los que pueden optar a una cátedra—, pese a que cada vez se abren más facultades de Medicina. La agencia de evaluación ANECA va a revisar el últi-

mo concurso de méritos con el propósito de que aumente el número de titulares y catedráticos.

González cree que no hace falta ser mujer para enseñar Ginecología. “Mi maestro hizo que me enamorase de la especialidad”. La canaria pone el mismo ejemplo que la catalana Begoña Martínez de Tejada, segunda catedrática de Ginecología de Suiza: “No hace falta haber tenido un cáncer para tratarlo o enseñar sobre él”. Martínez de Tejada incide: “No conoces el cuerpo femenino por ser mujer, sino porque lo has estudiado bien. Se necesita empatía”.

Cuando se apruebe la Ley Orgánica del Sistema Universitario, las universidades podrán tomar medidas de “acción positiva”. La norma dicta: “Se podrán establecer reservas y preferencias en las condiciones de contratación, de modo que, en igualdad de condiciones de idoneidad, tengan preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado (...)”. A González la idea no le convence: “No hay que llenar las mesas de mujeres a la fuerza. Nunca va a haber una igualdad de idoneidad. Todas las personas tienen que tener las mismas oportunidades para llegar a donde quieran llegar, pero no me parece que sea correcto discriminar en ningún momento por sexos”.

En Suiza la discriminación positiva es un hecho. “En los criterios de mi convocatoria ponía: ‘Una candidatura femenina es fuertemente deseada’. Cuando se busca un jefe de servicio, siempre hay un representante de la comisión de paridad que vigila mucho que no haya discriminaciones. Y a igualdad, gana la mujer”, afirma Martínez de Tejada.